

CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Valores expresados en pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 7.895.449	\$ 108.288.765	-\$ 100.393.316	(93)
Efectivo Restringido	6	\$ 240.331.389	\$ 378.742.833	-\$ 138.411.443	(37)
Cuentas por cobrar	7	\$ 55.789.832	\$ 109.570.844	-\$ 53.781.012	(49)
Inventarios	8	\$ 19.540.269	\$ 19.540.269	\$ -	-
Activos por impuesto corriente	9	\$ 120.632	\$ -	\$ 120.632	-
Otros activos financieros corrientes	10	\$ 91.415.275	\$ -	\$ 91.415.275	-
Total Activos Corrientes		\$ 415.092.846	\$ 616.142.711	-\$ 201.049.864	(33)
Activo No Corrientes					
Propiedades, planta y equipo	11	\$ 301.417.263	\$ 305.957.155	-\$ 4.539.892	(1)
Activos intangibles	12	\$ 831.183	\$ 1.839.836	-\$ 1.008.653	(55)
Total Activos No Corrientes		\$ 302.248.446	\$ 307.796.991	-\$ 5.548.545	(2)
TOTAL ACTIVOS		\$ 717.341.293	\$ 923.939.702	-\$ 206.598.409	(22)
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos Corrientes					
Obligaciones financieras corto plazo	13	\$ 8.665.683	\$ 33.273.893	-\$ 24.608.210	(74)
Cuentas por pagar	14	\$ 5.935.484	\$ 28.631.566	-\$ 22.696.082	(79)
Beneficios a los empleados	15	\$ 19.807.200	\$ 25.296.320	-\$ 5.489.120	(22)
Pasivos por impuestos corrientes,	16	\$ 3.982.000	\$ -	\$ 3.982.000	-
Ingresos recibidos por anticipado	17	\$ 266.528.956	\$ 505.428.157	-\$ 238.899.201	(47)
Total Pasivo Corriente		\$ 304.919.323	\$ 592.629.936	-\$ 287.710.614	(49)
Pasivos a largo plazo					
Obligaciones financieras	13	\$ -	\$ 9.384.944	-\$ 9.384.944	(100)
Total Pasivo a largo plazo		\$ -	\$ 9.384.944	-\$ 9.384.944	(100)
TOTAL PASIVOS		\$ 304.919.323	\$ 602.014.880	-\$ 297.095.558	(49)
Patrimonio					
Superávit de capital		478.983.850	478.983.850	\$ -	-
Excedentes del ejercicio	18	90.497.148	44.984.983	\$ 45.512.166	101
Ganancias acumuladas NIIF		239.509.675	239.509.675	\$ -	-
Pérdidas acumuladas		(396.568.703)	(441.553.686)	\$ 44.984.983	(10)
TOTAL PATRIMONIO		\$ 412.421.970	\$ 321.924.822	\$ 90.497.148	28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 717.341.293	\$ 923.939.702	-\$ 206.598.409	(22)

MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ VILLEGAS
Representante Legal

Ver certificación adjunta

JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T

Ver certificación adjunta

GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

Ver Dictamen adjunto

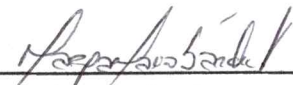
CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2025

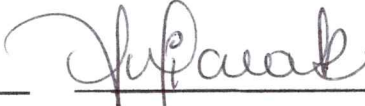
(Valores expresados en pesos colombianos)



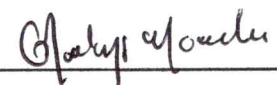
	NOTAS	2025	2024	Variación	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Cooperación Internacional	19	\$ 2.588.681.234	\$ 1.363.492.872	\$ 1.225.188.362	90
Entidades oficiales	19	\$ 17.939.635	\$ 580.141.622	-\$ 562.201.987	(97)
Entidades privadas	19	\$ 590.231.654	\$ 281.985.085	\$ 308.246.569	109
Donaciones	19	\$ 164.302.344	\$ 56.396.986	\$ 107.905.358	191
Ingresos netos operacionales		\$ 3.361.154.867	\$ 2.282.016.565	\$ 1.079.138.302	47
GASTOS OPERACIONALES					
Cooperación Internacional	20	\$ 2.497.077.331	\$ 1.272.926.394	\$ 1.224.150.937	96
Entidades oficiales	20	\$ 15.739.635	\$ 373.751.906	-\$ 358.012.271	(96)
Entidades privadas	20	\$ 738.993.453	\$ 565.956.446	\$ 173.037.007	31
Total gastos operacionales		\$ 3.251.810.418	\$ 2.212.634.746	\$ 1.039.175.672	47
EXCEDENTES OPERATIVOS		109.344.448	69.381.819	\$ 39.962.629	58
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Proyectos	21	\$ 458.854	\$ 36.206	\$ 422.648	1.167
Surgir	21	\$ 9.177.280	\$ 1.121.084	\$ 8.056.196	719
Ingresos netos operacionales		\$ 9.636.134	\$ 1.157.290	\$ 8.478.844	733
GASTOS NO OPERACIONALES					
Proyectos	22	\$ 14.603.641	\$ 6.460.686	\$ 8.142.955	126
Particulares	22	\$ 13.879.793	\$ 19.093.439	-\$ 5.213.647	(27)
Gastos netos operacionales		\$ 28.483.434	\$ 25.554.126	\$ 2.929.308	11
Impuesto de renta		\$ -	\$ -		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		90.497.148	44.984.984	\$ 45.512.165	101


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ VILLEGAS
Representante Legal

Ver certificación adjunta


JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T

Ver certificación adjunta


GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

Ver Dictamen adjunto

CORPORACION SURGIR

NIT 890984181-6

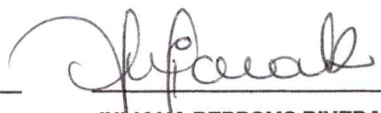


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO PARA LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Excedentes acumulados	Pérdidas acumuladas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Total
Saldo al 01 de Enero de 2024	\$ 478.983.850	\$ -	-\$ 129.720.291	-\$ 0	-\$ 311.833.395	\$ 239.509.675	\$ 276.939.839
Traslado a excedentes acumulados			\$ 129.720.291		-\$ 129.720.291		\$ -
Resultado del ejercicio			\$ 44.984.983				\$ 44.984.983
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 478.983.850	\$ -	-\$ 44.984.983	-\$ 0	-\$ 441.553.686	\$ 239.509.675	\$ 321.924.822
Traslado a pérdidas acumuladas			-\$ 44.984.983		\$ 44.984.983		\$ -
Resultado del ejercicio			\$ 90.497.148				\$ 90.497.148
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 478.983.850	\$ -	\$ 90.497.148	-\$ 0	-\$ 396.568.703	\$ 239.509.675	\$ 412.421.970


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ VILLEGAS
 Representante Legal

Ver certificación adjunta


JULIANA PERDOMO RIVERA
 Contadora Pública
 TP. 111413-T

Ver certificación adjunta


GLADYS ELENA MORALES MORALES
 Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
 TP. 203724-T

Ver Dictamen adjunto

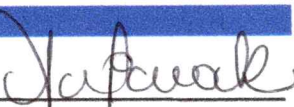
CORPORACION SURGIR
NIT 890984181-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2025	2024
Excedente o Pérdida del periodo	90.497.148	44.984.984
Más depreciación	4.539.892	4.996.818
Más amortizaciones	10.984.356	4.527.231
Más diferidos	-	-
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	106.021.396	54.509.033
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Incremento en cuentas por cobrar	53.660.380	(27.243.199)
Disminución en inventarios	-	(30.293)
Disminución en PPE	-	(4.527.231)
Incremento en Intangibles	(9.975.704)	(239.600)
Incremento en Gastos pagados por anticipado	-	668.096
Incremento en cuentas por pagar	(18.714.082)	5.181.418
Incremento en obligaciones laborales	(5.489.120)	(10.436.310)
Incremento en impuestos	-	-
Incremento en otros pasivos	(238.899.201)	214.296.930
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN PARTIDAS OPERACIONALES	(219.417.728)	177.669.811
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Incremento en obligaciones financieras	(33.993.154)	(26.674.498)
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(33.993.154)	(26.674.498)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Derechos fiduciarios	(91.415.275)	-
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(91.415.275)	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	(238.804.761)	205.504.346
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO	487.031.599	281.527.253
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	\$ 248.226.838	\$ 487.031.599


MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ VILLEGAS
Representante Legal

Ver certificación adjunta


JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora Pública
TP. 111413-T

Ver certificación adjunta


GLADYSELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
TP. 203724-T

Ver Dictamen adjunto



Corporación Surgir

Estados financieros Individuales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estados Financieros Individuales

Corporación Surgir

Índice

Estados Financieros Individuales

Certificación de Estados Financieros	3
Estados de Situación Financiera Individuales	4
Estados de Resultados Integrales Individuales.....	5
Estados de Cambios en el Activo Neto Individuales.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Individuales.....	7
Notas a los Estados Financieros Individuales.....	8

CORPORACIÓN SURGIR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Valores expresados en pesos colombianos).

NOTA 1. Entidad reportante

La Corporación SURGIR, es una institución sin ánimo de lucro que obtuvo su personería Jurídica mediante resolución No.2458 del 14 de abril de 1980 emanada del Ministerio de Salud.

SURGIR es una organización no gubernamental, dedicada a la prevención de problemas asociados al uso indebido de sustancias psicoactivas, en el marco de la prevención de la salud, mediante la generación y acompañamiento de procesos participativos de investigación, educación, gestión y comunicación, con el fin de contribuir con calidad al desarrollo integral del ser humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en el ámbito local, nacional e internacional.

El domicilio principal de la Corporación es la ciudad de Medellín y su sede se encuentra ubicada en la Calle 55 No. 45 -30, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Sus actividades podrán extenderse a otras ciudades del país y a otros países, para lo cual la Corporación podrá crear oficinas o hacer alianzas estratégicas con otras organizaciones similares.

La Corporación se constituye por término indefinido, pero podrá ser disuelta por acuerdo de la asamblea general. El acuerdo de disolución se adoptará conforme a lo previsto en los presentes estatutos.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1. Marco Técnico Normativo

La Corporación Surgir prepara sus estados financieros Individuales de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Presentación de estados financieros Individuales

La Corporación Surgir presenta el estado de situación financiera individual por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales individual, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o sea requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Corporación.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros Individuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Corporación Surgir.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo comprenden el dinero disponible en caja, los saldos en cuentas bancarias y las inversiones de alta liquidez, así como las operaciones del mercado monetario que son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se consideran equivalentes de efectivo aquellas inversiones con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de su adquisición, y que se mantienen con el propósito de atender compromisos de corto plazo y no para fines de inversión o negociación.

3.1.1 Efectivo restringido

El efectivo restringido corresponde a recursos monetarios sobre los cuales existen limitaciones para su libre disposición, derivadas de disposiciones legales, contractuales o de acuerdos específicos que establecen una destinación determinada para su uso.

Este tipo de efectivo se reconoce cuando la entidad recibe recursos provenientes de terceros con una finalidad específica o cuando se imponen restricciones sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo que limitan su utilización en las operaciones ordinarias de la Corporación.

El efectivo restringido se reconoce inicialmente por el valor recibido y posteriormente se mide al valor nominal de los recursos mantenidos en cuentas bancarias o instrumentos equivalentes, incluyendo los rendimientos financieros generados, cuando haya lugar a ello. Los rendimientos financieros se reconocen como ingreso en el resultado del período en el que se causan. Los costos de transacción asociados se reconocen directamente en el resultado del período en que se incurren.

Para efectos de presentación y revelación, la Corporación distingue entre:

Efectivo restringido operativo, correspondiente a recursos propios cuya utilización se encuentra temporalmente limitada por disposiciones contractuales, garantías, embargos u otras restricciones específicas.

Recursos de convenios o proyectos, que corresponden a fondos recibidos de terceros para la ejecución de programas o proyectos con destinación específica, cuyo uso se encuentra condicionado a los términos establecidos en los respectivos acuerdos o contratos.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios corresponden a los recursos entregados por la Corporación Surgir a la sociedad fiduciaria de Bancolombia, mediante un contrato de fiducia, con el propósito de administrar recursos destinados al cumplimiento de proyectos, obligaciones contractuales o fines específicos relacionados con el objeto social de la Corporación.

Estos derechos representan un activo para la Corporación, en la medida en que conserva los beneficios económicos derivados de los recursos administrados por la fiduciaria.

Los derechos fiduciarios se reconocen inicialmente por el valor de los recursos transferidos a la entidad fiduciaria, incluyendo aportes adicionales efectuados durante la vigencia del contrato.

3.2.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos a favor de la Corporación originados en el desarrollo de sus actividades operativas, derivados principalmente de la prestación de servicios, ejecución de convenios, anticipos y otros conceptos relacionados con su objeto social.

Estas partidas se reconocen inicialmente por el valor de la transacción que les da origen y posteriormente se miden al valor pendiente de recaudo, menos cualquier deterioro que se determine sobre su recuperabilidad.

Periódicamente, y como mínimo al cierre de cada período contable, la Corporación evalúa la recuperabilidad de las cuentas por cobrar mediante un análisis técnico que considera, entre otros aspectos, la antigüedad de los saldos, el comportamiento histórico de pago, la situación particular del deudor y la existencia de evidencias objetivas de posible incumplimiento.

Cuando existe evidencia objetiva de deterioro, la Corporación reconoce la correspondiente provisión contra el resultado del período, ajustando el valor en libros al monto estimado recuperable.

La Corporación realiza seguimiento periódico a la cartera mediante conciliaciones y revisiones de cumplimiento contractual.

3.3 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y, al cierre de cada período contable, se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se determina mediante el método de promedio ponderado e incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables, los costos de transporte y demás erogaciones

directamente atribuibles a su adquisición, netos de descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen como gasto de la siguiente manera:

Cuando los inventarios son vendidos, su valor en libros se reconoce como gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos correspondientes.

Los elementos del inventario utilizados en la prestación de servicios se reconocen como gasto en el período en que son consumidos. Cuando el valor neto de realización es inferior al costo, la entidad reconoce la correspondiente rebaja de valor como gasto del período.

En períodos posteriores, cuando las circunstancias que originaron la rebaja de valor dejan de existir y se presenta un incremento en el valor neto de realización, la reversión se reconoce como un menor valor del gasto, hasta el límite del deterioro previamente reconocido.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Corporación reconoce su valor en libros como gasto del período.

La Corporación realiza verificaciones periódicas sobre la existencia física y estado de los inventarios, con el fin de garantizar su adecuada utilización dentro de los proyectos ejecutados

3.4 Propiedades y equipo

La Corporación Surgir reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de las actividades propias de la entidad, cuya utilización se espera que abarque más de un período contable y cuyo beneficio económico se obtiene a través de su uso y no de su venta.

El costo inicial de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el valor de adquisición o construcción, incluyendo todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo se encuentre en condiciones de operación previstas por la administración.

Posteriormente, las propiedades, planta y equipo se miden utilizando el modelo del costo, es decir, al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que pudieran presentarse.

La depreciación se reconoce de manera sistemática durante la vida útil estimada de los activos, con el fin de distribuir su valor depreciable a lo largo del período en que se espera obtener beneficios económicos derivados de su uso.

Los costos por reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto del período en que se incurren, mientras que las mejoras y adiciones que incrementan la capacidad productiva, mejoran el rendimiento o extienden la vida útil del activo se capitalizan como mayor valor del mismo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero, como en el caso de donaciones, su reconocimiento inicial se realiza por el valor razonable del bien recibido, reconociendo simultáneamente un ingreso o un pasivo, según corresponda, de acuerdo con las disposiciones aplicables del marco normativo contable vigente.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando es vendido, retirado o cuando no se esperan beneficios económicos futuros derivados de su uso. La utilidad o pérdida resultante se determina como la diferencia entre el valor neto obtenido en la disposición del activo, si lo hubiere, y su valor en libros, reconociéndose en el resultado del período

La Corporación realiza verificaciones periódicas sobre la existencia y estado de los activos, con el fin de asegurar su adecuada utilización y conservación.

3.4.1 Depreciación de propiedades y equipo

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia a partir del momento en que el activo se encuentra disponible para su uso, es decir, cuando está en la ubicación y condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración.

La vida útil de cada activo se determina con base en el período durante el cual la Corporación espera obtener beneficios derivados de su utilización, considerando factores como el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las condiciones de operación.

La Corporación Surgir utiliza el método de línea recta para depreciar todas las clases de propiedades, planta y equipo, reconociendo de manera sistemática el valor depreciable del activo durante su vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas para la depreciación de los activos son las siguientes:

	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años

La Corporación revisa como mínimo al cierre de cada período contable las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación utilizados, con el fin de determinar si continúan siendo apropiados de acuerdo con las condiciones reales de uso de los activos.

Adicionalmente, en cada fecha de cierre la Corporación evalúa la existencia de indicios internos o externos que puedan evidenciar un posible deterioro del valor de los activos. Cuando tales indicios existen, se compara el valor en libros del activo con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

Si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del período, ajustando el valor del activo y modificando, cuando corresponda, los cargos futuros por depreciación con base en la nueva vida útil remanente.

La Corporación Surgir revisa anualmente las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo.

3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, controlados por la Corporación, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros en el desarrollo de sus actividades.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo de adquisición o desarrollo y posteriormente se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que pudieran presentarse.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan de manera sistemática durante su vida económica estimada, la cual no excederá diez (10) años, salvo que exista evidencia sustentada en disposiciones contractuales o normativas que permitan establecer una vida útil superior.

La amortización se reconoce como gasto del período y se presenta dentro de los gastos operativos en el estado de resultados.

La Corporación evalúa la existencia de indicios de deterioro sobre los activos intangibles al cierre de cada período contable o cuando se presentan eventos o cambios en circunstancias que puedan afectar su valor recuperable. En caso de identificarse deterioro, se reconoce la correspondiente pérdida en el resultado del período.

La Corporación no clasifica activos intangibles con vida útil indefinida.

Los principales activos intangibles de la Corporación corresponden a licencias de software y aplicaciones tecnológicas utilizadas en el desarrollo de sus operaciones administrativas.

3.5.1 Amortización

La amortización de los activos intangibles inicia a partir del momento en que el activo se encuentra disponible para su uso, es decir, cuando está en las condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración.

La Corporación utiliza el método de línea recta para la amortización de sus activos intangibles, reconociendo de manera sistemática el valor amortizable durante la vida útil estimada del activo.

El gasto por amortización se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos operativos del período.

Al cierre de cada período contable, la Corporación evalúa la existencia de indicios de deterioro que puedan afectar el valor de los activos intangibles. Cuando se identifica deterioro, el valor en libros del activo se ajusta hasta su valor recuperable mediante el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el resultado del período.

3.6 Activos no financieros

La Corporación evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros, o cuando existan indicios internos o externos que así lo sugieran, si los activos no financieros presentan señales de deterioro que puedan afectar su valor en libros.

El objetivo de esta evaluación es asegurar que los activos no financieros no se encuentren registrados por valores superiores a su valor recuperable, entendido como el monto que se espera recuperar mediante su uso continuo o a través de su disposición.

Cuando existen indicios de deterioro, la Corporación estima el valor recuperable del activo, definido como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia resultante.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período, ajustando el valor en libros del activo correspondiente.

3.7 Impuestos

3.7.1 Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuestos comprenden los valores relacionados con obligaciones tributarias y saldos a favor determinados conforme a la normativa fiscal vigente en Colombia, derivados de tributos de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Corporación Surgir.

Estos valores corresponden a los impuestos calculados sobre las bases fiscales del período, de acuerdo con las disposiciones tributarias del orden nacional y territorial aplicables, y se reconocen con base en las liquidaciones privadas preparadas por la Corporación.

Los pasivos por impuestos representan las obligaciones tributarias pendientes de pago a la fecha de cierre, mientras que los activos por impuestos corresponden a anticipos, retenciones, saldos a favor u otros valores recuperables ante las autoridades fiscales.

3.7.1.1 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta corresponden a los valores que la Corporación espera recuperar de la autoridad fiscal o pagar a la misma, determinados con base en la legislación tributaria vigente en Colombia al cierre del período sobre el que se informa.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente y se calcula a partir de la depuración entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal, aplicando las disposiciones tributarias vigentes y la tarifa del impuesto establecida para el respectivo período gravable.

La medición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias se realiza utilizando las tasas fiscales y normativas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de cierre del período contable.

La determinación del impuesto sobre la renta se realiza considerando las disposiciones aplicables a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, cuando corresponda.

3.7.1.2 Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto sobre la renta corriente se reconoce como un pasivo en la medida en que surge la obligación tributaria correspondiente al período fiscal, determinada conforme a la depuración realizada entre la utilidad o pérdida contable y la renta líquida fiscal, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en Colombia o con el sistema tributario especial aplicable a la Corporación, cuando corresponda.

El reconocimiento contable del impuesto corriente se efectúa mediante el registro del gasto por impuesto sobre la renta contra un pasivo por pagar a favor de la administración tributaria, denominado impuesto sobre la renta por pagar.

Los activos o pasivos por impuestos corrientes, tanto del período actual como de períodos anteriores, se miden por el valor que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas impositivas y la normativa tributaria vigente o sustancialmente aprobada a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base en la legislación tributaria aplicable en Colombia a la fecha de cierre de los estados financieros.

La determinación del impuesto considera las disposiciones aplicables a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, cuando resulte procedente

3.8. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Corporación Surgir otorga a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados durante el desarrollo de sus actividades.

3.8.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo corresponden a aquellas obligaciones laborales que se espera liquidar en un período no superior a doce (12) meses posteriores al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Corporación reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado presta el servicio que da origen al derecho de recibir la contraprestación, registrando un pasivo por el valor a pagar, neto de los pagos efectuados previamente, y reconociendo simultáneamente el correspondiente gasto en el resultado del período.

Dentro de estos beneficios se incluyen, entre otros, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y demás obligaciones laborales de carácter legal o contractual.

3.8.2. Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo corresponden a aquellas obligaciones laborales cuya liquidación no se espera realizar dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período contable o que se originan durante la prestación continua del servicio por parte del empleado.

Estos beneficios se reconocen como un pasivo cuando la Corporación adquiere la obligación presente derivada de los servicios prestados por los empleados, reconociendo el gasto correspondiente en el período en que se genera la obligación.

La Corporación reconoce las obligaciones laborales conforme a la legislación laboral colombiana vigente.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a obligaciones contractuales adquiridas por la Corporación Surgir que implican la entrega futura de efectivo u otros activos financieros a terceros, tales como obligaciones financieras, cuentas por pagar y demás compromisos derivados de sus operaciones.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor de la transacción que les da origen, incluyendo, cuando corresponda, los costos directamente atribuibles a su obtención.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al valor pendiente de pago, reconociendo los intereses y demás costos financieros asociados en el resultado del período conforme se causan.

Cuando los pasivos financieros corresponden a obligaciones de largo plazo, la Corporación reconoce los cargos financieros durante la vigencia de la obligación, de manera sistemática, como gasto financiero en el estado de resultados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación contractual ha sido pagada, cancelada o legalmente extinguida. Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo y el valor efectivamente pagado se reconoce en el resultado del período.

3.10 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Corporación Surgir pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.11 Provisiones, activo y pasivos contingentes

La Corporación Surgir reconoce una provisión cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

1. Existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que se requiera la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. El valor de la obligación puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se reconocen por el valor que la administración estima como el desembolso más probable o la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación a la fecha de cierre del período contable.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, la provisión se mide por el valor presente de los desembolsos esperados.

Las provisiones se revisan en cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando deja de ser probable la salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se reversa contra el resultado del período.

3.11.1 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a:

Una obligación posible surgida de eventos pasados cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Corporación; o

Una obligación presente que no se reconoce porque no es probable que se requiera la salida de recursos o porque no puede estimarse de manera fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan en notas cuando la probabilidad de salida de recursos no sea remota.

3.11.2 Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a derechos posibles surgidos de eventos pasados cuya existencia será confirmada por eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Corporación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan cuando la entrada de beneficios económicos sea probable.

La Corporación evalúa periódicamente riesgos asociados a la ejecución de convenios y contratos, reconociendo provisiones cuando corresponda conforme a las obligaciones asumidas.

3.12 Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Corporación Surgir se reconocen cuando es probable la obtención de beneficios económicos o potencial de servicio asociado a las actividades desarrolladas y cuando estos pueden ser medidos de manera fiable, de acuerdo con el principio de causación.

Los ingresos se reconocen considerando la naturaleza de cada operación, conforme a los siguientes criterios:

3.12.1 Ingresos por prestación de servicios y ejecución de proyectos

Los ingresos derivados de la ejecución de proyectos, convenios o prestación de servicios se reconocen en la medida en que las actividades comprometidas son ejecutadas y se cumple la obligación asociada, independientemente del momento en que se reciba el pago.

Cuando los recursos son recibidos anticipadamente y están sujetos al cumplimiento de condiciones contractuales o a la ejecución futura de actividades, estos se reconocen inicialmente como ingresos recibidos por anticipado (pasivo) y se trasladan al ingreso en la medida en que se ejecuta el proyecto o servicio correspondiente.

3.12.2. Recursos de convenios y fondos con destinación específica

Los recursos recibidos para la ejecución de convenios o proyectos con destinación específica no se reconocen inmediatamente como ingreso cuando exista una obligación de ejecución o rendición de cuentas frente al tercero que entrega los recursos.

Dichos valores se reconocen inicialmente como un pasivo y se llevan al ingreso de forma proporcional al avance en la ejecución del proyecto, conforme al cumplimiento de las actividades y condiciones establecidas contractualmente.

3.12.3. Donaciones

Las donaciones recibidas en efectivo o en especie se reconocen como ingreso cuando la Corporación adquiere el control del recurso y no existen condiciones que obliguen a su devolución o ejecución futura.

Cuando las donaciones estén sujetas a condiciones específicas de uso o cumplimiento, se reconocen inicialmente como un pasivo y posteriormente como ingreso en la medida en que se cumplen dichas condiciones.

Las donaciones en especie se reconocen por su valor razonable en la fecha de recepción.

3.12.4. Ingresos financieros

Los ingresos financieros, tales como rendimientos generados en cuentas bancarias, inversiones o derechos fiduciarios, se reconocen en el resultado del período utilizando el criterio de causación, conforme se devengan.

3.12.5. Ingresos condicionados y no condicionados

Para efectos del reconocimiento contable, la Corporación Surgir distingue entre ingresos condicionados e ingresos no condicionados, con el fin de reflejar adecuadamente la naturaleza económica de los recursos recibidos.

Ingresos no condicionados

Corresponden a recursos recibidos respecto de los cuales la Corporación adquiere el control pleno y no existe obligación contractual, legal o implícita de ejecutar actividades específicas ni de reintegrar los recursos al aportante.

Estos ingresos se reconocen en el resultado del período en el momento en que la Corporación obtiene el control del recurso y su valor puede ser medido de forma fiable.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros:

- Donaciones sin destinación específica
- Aportes institucionales sin condiciones de ejecución
- Ingresos propios derivados de actividades ordinarias sin restricciones

Ingresos condicionados

Corresponden a recursos recibidos cuya utilización se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones específicas establecidas por el aportante, tales como la ejecución de proyectos, el cumplimiento de metas, la destinación exclusiva de los fondos o la obligación de rendición de cuentas.

En estos casos, los recursos recibidos no se reconocen inmediatamente como ingreso, sino como un pasivo hasta tanto la Corporación cumpla las condiciones establecidas.

El reconocimiento como ingreso se realiza de manera gradual, en la medida en que se ejecutan las actividades comprometidas o se cumplen las condiciones contractuales asociadas.

Cuando exista la obligación de reintegrar los recursos no ejecutados, dichos valores continúan reconociéndose como pasivo hasta su legalización o devolución.

3.12.6. Otros ingresos

Los demás ingresos se reconocen cuando surge el derecho a recibir el beneficio económico correspondiente y su valor puede ser medido de forma confiable

3.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se espera recuperar principalmente mediante una transacción de venta y no a través de su uso continuado en las operaciones de la Corporación.

Estos activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y se miden por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos estimados de venta. A partir de la fecha de su clasificación como mantenidos para la venta, dichos activos no son objeto de depreciación ni amortización.

La clasificación como activos mantenidos para la venta se realiza cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- El activo o grupo de activos se encuentra disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales.
- La administración ha tomado la decisión de venderlo y ha iniciado un plan activo para su disposición.
- La venta es altamente probable y se espera completar dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de clasificación.

La Corporación reconoce en el resultado del período cualquier pérdida o ganancia que surja al momento de la baja del activo, determinada como la diferencia entre el valor neto obtenido en la venta y el valor en libros del activo o grupo de activos dispuesto.

3.14 Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a valores recibidos por la Corporación Surgir antes de la prestación de servicios o la entrega de bienes comprometidos, respecto de los cuales existe una obligación pendiente de cumplimiento.

Quando la entidad recibe pagos anticipados, reconoce un pasivo no financiero por el valor de la contraprestación recibida, el cual representa la obligación de prestar el servicio o entregar los bienes en períodos futuros.

Este pasivo se reconoce como ingreso en el estado de resultados de manera gradual, en la medida en que la Corporación cumple con la prestación del servicio o realiza la entrega del bien correspondiente, conforme al principio de causación.

En todo caso, el saldo del pasivo se reconoce totalmente como ingreso cuando la entidad ha cumplido la obligación contractual asociada al anticipo recibido.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros Individuales.

La Corporación Surgir no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

4.1. Nuevas normas emitidas sin fecha de aplicación efectiva en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Corporación Surgir adoptará esas

normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que

la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Corporación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros individuales de la Corporación Surgir, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones debido a cambios en las circunstancias, nuevas disposiciones normativas o la ocurrencia de eventos futuros que modifiquen las hipótesis consideradas a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados son revisados de manera periódica por la administración. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen prospectivamente en el período en que se revisan y en los períodos futuros que resulten afectados.

La determinación de estas estimaciones se fundamenta en procedimientos de control interno y procesos de aprobación administrativa, considerando información histórica, estudios internos y externos, estadísticas del sector, condiciones económicas del entorno y requerimientos regulatorios aplicables.

Los juicios críticos y principales fuentes de incertidumbre que tienen mayor impacto en los valores reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

a. Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de la vida útil y del valor residual de los activos requiere la aplicación de juicios por parte de la administración, considerando factores como el uso esperado, desgaste físico, obsolescencia tecnológica y condiciones operativas.

La Corporación revisa como mínimo al cierre de cada período contable las vidas útiles asignadas a las propiedades, planta y equipo y a los activos intangibles. Los efectos derivados de cambios en estas estimaciones se reconocen de manera prospectiva durante la vida útil remanente del activo.

b. Evaluación del deterioro de activos no financieros

La Corporación evalúa en cada período la existencia de indicios de deterioro en sus activos no financieros. Esta evaluación implica estimaciones relacionadas con la capacidad de generación de beneficios económicos futuros y el valor recuperable de los activos.

Cuando se identifican indicios de deterioro, el valor recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso del activo.

c. Provisiones y pasivos contingentes

El reconocimiento de provisiones requiere que la administración evalúe la probabilidad de ocurrencia de eventos futuros y estime el valor de las obligaciones derivadas de procesos legales, contractuales o administrativos.

Una provisión se reconoce cuando:

1. Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado.
2. Es probable la salida de recursos para cancelar dicha obligación.
3. Puede realizarse una estimación fiable del importe requerido.

Estas estimaciones pueden variar dependiendo del resultado final de los eventos evaluados.

d. Instrumentos financieros y estimación de recuperabilidad

La medición de cuentas por cobrar y otros activos financieros requiere la evaluación de su recuperabilidad, considerando la capacidad de pago de los deudores, la antigüedad de los saldos y las condiciones económicas existentes.

Los cambios en estas estimaciones pueden generar ajustes en los resultados del período en que se determinen.

e. Impuestos

La determinación del impuesto sobre la renta implica la aplicación de interpretaciones sobre la normativa tributaria vigente, la cual puede estar sujeta a modificaciones o diferentes criterios por parte de las autoridades fiscales.

La Corporación reconoce provisiones cuando, con base en estimaciones razonables, considera probable la existencia de obligaciones derivadas de procesos de fiscalización o auditorías tributarias. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica, interpretaciones técnicas y análisis realizados por la administración.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos bancarios en cuentas corrientes	\$ 28,344,476	\$ 424,043,785
Saldos bancarios en cuentas de ahorro	219,882,362	62,987,813
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>248,226,838</u>	\$ <u>487,031,598</u>

La Corporación Surgir al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene restricciones sobre su efectivo.

La variación de estos rubros corresponde a que en el segundo semestre de 2025 finalizamos gran parte de los proyectos que veníamos ejecutando en este año, quedando únicamente por ejecutar los proyectos de Autónomas que finaliza en el mes de marzo de 2026, Puntadas de Paz 2 que finaliza en noviembre de 2026 y Centros de Escucha que finaliza en el mes de junio de 2026, lo que disminuye considerablemente los recursos en bancos.

A diciembre 31 de 2025, tenemos un efectivo restringido por valor de \$ 240,331,389 destinado a los proyectos en ejecución Puntadas de Paz 2 y Autónomas de Sevilla y Centros de Escucha

Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar

El siguiente es el detalle de deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cuentas por cobrar clientes	37,500,000	108,861,844
Cuenta por cobrar empleados	1,259,992	709,000
Cuenta por cobrar de proyectos	17,029,840	0
Total cuentas comerciales por cobrar	\$ 55,789,832	\$ 109,570,844

En el 2025 la Corporación Surgir presenta una disminución en las cuentas por cobrar a clientes, respecto al año anterior. La variación más significativa corresponde a que para este año únicamente tenemos pendiente por recibir los dineros del proyecto de Centros de Escucha para habitante de Calle financiado por parte de la UNODC, Organización de Naciones Unidas.

Los valores que están por cobrar a empleados corresponden al crédito otorgado en el 2025 para la compra de lentes.

En cuanto a la cuenta por cobrar de proyectos corresponde a una sobre ejecución del proyecto de Puntadas 2, ya que el cierre desde FAD para realizar las transferencias se hizo desde el mes de movimiento. Es de anotar que este saldo se canceló en el mes de enero de 2026 cuando FAD realizó la transferencia de dineros para el proyecto.

Nota 8. Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Material programa "Yomi Vida"	\$ 3,155,190	\$ 3,155,190
Otros materiales de prevención	16,385,079	16,385,079
Total inventarios	\$ 19,540,269	\$ 19,540,269

En el 2025 la Corporación Surgir no presenta movimiento en los inventarios. Se realizó el conteo físico del material y no se han reconocido movimientos de entradas ni salidas, por lo que su valor se mantiene estable en comparación con el cierre del año 2024.

Nuevamente para este año la revisoría fiscal sugiere evaluar la pertinencia de retirar material que ya no esté vigente, dadas las condiciones de humedad en el lugar de almacenamiento y las tareas adicionales al personal interno de incurrir en labores de mover las cajas y realizar cambios por el deterioro de las mismas como del material.

Es de anotar que los inventarios se valorizan a través de promedio ponderado.

Nota 9. Activo por impuestos corrientes

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por impuestos corrientes	\$ 120,632	\$ 0
Total Activo por impuestos corrientes	\$ 120,632	\$ 0

Al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Corporación presenta un activo por impuestos corrientes por valor de \$120.632. Este saldo corresponde a la retención practicada sobre rendimientos financieros obtenidos.

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024, la Corporación no registraba saldos por concepto de activos por impuestos corrientes.

El reconocimiento de este activo se realiza de conformidad con las normas de información financiera aplicables, las cuales establecen que los valores pagados por impuestos que excedan el impuesto a cargo deben reconocerse como un derecho de recuperación frente a la autoridad fiscal.

Nota 10. Otros activos financieros corrientes

	2025	2024
Otros activos financieros corrientes	\$ 91.415.275	\$ 0
Total Otros activos financieros corrientes	\$ 91,415,275	\$ 0

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación registra en la cuenta de otros activos financieros corrientes un saldo de \$91.415.275, correspondiente a los recursos mantenidos en una fiducia constituida en Bancolombia.

Estos recursos corresponden a excedentes generados por la Corporación durante el período 2025 y han sido destinados a una reserva de liquidez con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos para el flujo de caja y la ejecución de las actividades programadas durante el año 2026.

Dado que estos fondos se encuentran disponibles y pueden ser utilizados en el corto plazo para atender necesidades operativas de la entidad, se presentan dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

La administración realiza seguimiento permanente a estos recursos con el fin de asegurar su adecuada gestión financiera y su destinación a los fines institucionales de la Corporación.

Nota 11. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	\$ 180,922,500	\$ 180,922,500
Terrenos	171,577,600	171,577,600
Equipo de oficina	1,300,000	1,300,000
Equipo de computación y comunicación	2,980,000	2,980,000
Depreciación acumulada	(51,082,837)	(50,822,945)
Total propiedades y equipo, neto	\$ 301,417,263	\$ 305,957,155

El detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo de la Corporación es el siguiente al 31 de diciembre 2025 y 2024:

2025	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2025	171,577,600	180,922,500	1,300,000	1,290,000	355,090,100
Adiciones	-	-	-	1,690,000	1,690,000
Reclasificación desde construcciones en curso	-	-	-	-	-
Reclasificación a propiedades y equipo	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	171,577,600	180,922,500	1,300,000	2,980,000	356,780,100
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(46,649,353)	(1,300,000)	(2,873,592)	(50,822,945)
Depreciación	-	(4,433,484)	-	(106,408)	(4,539,892)
Deterioro	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	-	(51,082,837)	(1,300,000)	(2,980,000)	(55,362,837)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2025	171,577,600	129,839,663	0	0	301,417,263

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre del 2025, la Corporación Surgir no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Al 31 de diciembre del 2025, la Corporación Surgir detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción.

Esta baja no tuvo incidencia en el resultado del periodo.

Propiedades y equipo en construcción

Al 31 de diciembre del 2025, la Corporación no presenta proyectos de construcciones en curso.

Nota 12. Activos Intangibles

El movimiento de los activos intangibles correspondientes a las licencias de software para el año 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Licencias
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2025	81,208,818
Adiciones	3,668,641
Deterioro	-
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	84,877,459
Saldo al 1 de enero de 2025	(80,106,263)
Amortización	(4,465,475)
Deterioro	-
Amortización a 31 de diciembre 2025	(84,571,738)
Intangibles a 31 de diciembre de 2025	305,721

Adicional al anterior rubro hay un saldo de \$525,462 de seguros pagados por anticipado pendiente por amortizar.

Nota 13. Préstamos y obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones al 31 de diciembre de 2025:

Banco	Obligación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor préstamo	Plazo	Capital Vigente
BANCOLOMBIA	3510103698	19-Dic-2023	19-Dic-2026	26,000,000	36 meses	8,665,683
Total obligaciones financieras				26,000,000		8,665,683

Nota 14. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de acreedores comerciales y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costos y gastos por pagar	5,935,484	4,950,036
Retención en la fuente por pagar	0	2,697,047
Impuesto a las ventas por pagar	0	20,984,483
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 5,935,484	\$ 28,631,566

El saldo de los costos y gastos por pagar corresponde a valores pendientes por pagar al proveedor Corporación para el Fomento de las Finanzas Solidarias que hace parte del proyecto de Autónomas de Sevilla

Nota 15. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a diciembre 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías consolidadas	17,685,000	22,586,000
Intereses a las cesantías	2,122,200	2,710,320
Total beneficios a empleados	\$ 19,807,200	\$ 25,296,320

La disminución de un año a otro obedece a que para el cierre del 2025 la empleada Sor Mejía que era vinculada con contrato a término indefinido, termino la relación laboral con la Corporación porque cumplió los requisitos de pensión en el mes de octubre cuando recibió efectivamente sus prestaciones.

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados corresponden a las prestaciones sociales de los empleados vinculados que no tienen liquidación en el mes de diciembre de 2025.

Estas prestaciones corresponden al pago de intereses sobre las cesantías y las cesantías. Estas últimas fueron consignarán y pagadas oportunamente.

Nota 16. Pasivos por impuestos corrientes

	2025	2024
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 3,982,000	\$ 0
Total Pasivos por impuestos corrientes	\$ 3,982,000	\$ 0

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación registra en la cuenta de pasivos por impuestos corrientes un saldo de \$3.982.000, correspondiente a retenciones en la fuente practicadas a terceros, las cuales fueron presentadas y pagadas oportunamente.

Estas retenciones se originan en las operaciones normales de la Corporación y serán canceladas dentro de los plazos establecidos por la normatividad tributaria vigente.

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024, la entidad no registraba saldos por concepto de pasivos por impuestos corrientes.

El reconocimiento de este pasivo se realiza de conformidad con las normas contables aplicables, las cuales establecen que las retenciones practicadas constituyen obligaciones a cargo de la entidad hasta tanto sean transferidas a la autoridad tributaria correspondiente

Nota 17. Ingresos recibidos por anticipado

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proyecto financiado por UNODC	\$ 68,443,900	\$ 164,980,966
Proyecto financiado por el Generalitat de Valencia	29,017,114	340,447,191
Proyecto financiado por AACID	675,248	0
Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Sevilla	152,392,693	0
Proyecto financiado por el Club Rotarios	16,000,000	0
Total otros pasivos financieros	\$ 266,528,956	\$ 505,428,157

Al cierre del ejercicio contable están en ejecución los proyectos Puntadas de Paz 2 de AACID, Autónomas de Sevilla, Centros de Escucha para Habitante de Calle y Fortalecimiento de capacidades técnicas de la población LGTBIQ+ de Bolivia de la UNODC Oficina de las Naciones Unidas, los programas Con sentido de vida de Rotarios.

Nota 18. Resultados integrales

El siguiente es el detalle de los resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Resultado del ejercicio	90,040,237	44,984,983
Total resultados integrales	90,040,237	44,984,983

Este resultado que se atribuye exclusivamente a Surgir se compone de los siguientes rubros:

	2025
Proyectos Cooperación Internacional	77,445,755.00
Proyectos de Entidades Oficiales	4,344,365.00
Proyectos de Entidades Particulares	168,988,029.98
Donaciones	164,302,344.00
Otros Ingresos	9,177,280
Ingresos centro de costos de Surgir	424,257,774
Gastos de funcionamiento de Surgir	334,217,537
Utilidad centro de costos de Surgir	90,040,237

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cooperación Internacional	\$ 2,588,681,234	\$ 1,363,492,872
Entidades oficiales	17,939,635	580,141,622
Entidades privadas	590,231,654	281,985,085
Donaciones	164,302,344	56,396,986
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 3,361,154,867	\$ 2,282,016,565

Detalle de ingresos por proyectos

Proyecto	Ingresos Cooperación Internacional	Ingresos Entidades Oficiales	Ingresos Entidades Particulares	Ingresos por Donaciones	Total general
Administrativo	\$ 77,445,755	\$ 4,344,365	\$ 168,988,030	\$ 164,302,344	\$ 415,080,494
Autónomas	\$ 381,020,356				\$ 381,020,356
Matices	\$ 519,348,707				\$ 519,348,707
Puntadas de paz 1	\$ 1,023,969,738				\$ 1,023,969,738
Puntadas de paz 2	\$ 414,893,515				\$ 414,893,515
Transmet	\$ 172,140,782				\$ 172,140,782
Ciudad Bolívar		\$ 15,739,635			\$ 15,739,635
Prevención Selectiva			\$ 59,207,474		\$ 59,207,474
Centro de escucha 2025			\$ 197,158,453		\$ 197,158,453
Familias Fuertes			\$ 105,456,213		\$ 105,456,213
Fasor			\$ 57,139,500		\$ 57,139,500
Total general	\$ 2,588,818,852.53	\$ 20,084,000.00	\$ 587,949,670.00	\$ 164,302,344.00	\$ 3,361,154,867

Nota 20. Gastos operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de los proyectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cooperación Internacional	\$ 2,497,077,331	\$ 1,272,926,394
Entidades oficiales	15,739,635	373,751,906
Entidades privadas	738,993,453	565,956,446
Total gastos operacionales	\$ 3,251,810,418	\$ 2,212,634,746

Nota 21. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros Ingresos de proyectos	\$ 458,854	\$ 36,206
Otros Ingresos de Surgir	9,177,280	1,121,084
Total otros ingresos	\$ 9,636,134	\$ 1,157,290

Para el año 2025 en el caso de los otros ingresos de la Corporación Surgir, la suma corresponde al pago de incapacidades, ingreso por recuperaciones en venta de muebles que ya se habían depreciado en su totalidad.

Por otra parte, el valor detallado en los otros ingresos de los proyectos, se debe a la generación de rendimientos financieros en las cuentas de ahorros y corrientes.

Nota 22. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos de proyectos	\$ 14,603,641	\$ 6,460,687
Otros gastos de Surgir	13,879,793	19,093,439
Total otros gastos	\$ 28,483,434	\$ 25,554,126

En el caso de los proyectos, en el año 2025 este rubro obedece a los gastos bancarios y de gravamen a los movimientos financieros generados en las cuentas de ahorros y corrientes.

Por otra parte, los otros gastos de la Corporación Surgir tienen en su haber valores de gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias y el costo de servicio a la deuda.

Nota 23. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 1,499,149,574	\$ 1,288,748,045
Honorarios	471,125,601	152,121,693
Impuestos	63,342,835	36,854,161
Gasto Directo de Proyectos	662,105,829	338,950,573
Diversos	369,935,880	190,659,697
Amortizaciones	11,252,375	4,527,231
Mantenimiento y reparaciones	13,209,132	3,471,058

Contribuciones y afiliaciones	5,634,892	5,710,720
Seguros	6,054,733	7,401,531
Adecuación e instalación	4,810,200	2,832,049
Depreciaciones	4,996,812	4,996,818
Servicios	96,382,718	149,079,311
Arrendamientos	3,395,998	1,662,323
Gastos legales	10,173,600	75,060
Gastos de viaje	30,697,150	25,544,477
Total gastos de administración	\$ 3,252,267,330	\$ 2,212,634,746

En esta relación de gastos los rubros más importantes corresponden a Gastos de personal y Gastos Diversos y ejecutado por los proyectos.

Cabe resaltar que en esta distribución se incluyen tanto los gastos ejecutados en los diferentes proyectos como aquellos correspondientes al funcionamiento de la Corporación Surgir. Se observa que el rubro de servicios y honorarios representa una proporción significativa del total de los gastos, lo cual se explica por el modelo de contratación de la Corporación, en el que una parte importante de los profesionales vinculados a los proyectos presta sus servicios bajo esta modalidad.

Adicionalmente, dentro del rubro de gastos diversos se registran las compras realizadas en el marco de los proyectos, especialmente aquellas destinadas al fortalecimiento y desarrollo de los emprendimientos que hacen parte de las iniciativas acompañadas por la Corporación

En cuanto a los gastos discriminados del centro de costos administrativo de la Corporación Surgir tenemos la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 145,148,203	\$ 340,578,293
Sostenimiento	54,162,145	40,569,034
Gastos legales e impuestos	22,828,032	25,266,632
Depreciaciones y amortizaciones	16,249,187	9,524,049
Asesoría Técnica formulación proyecto	66,479,600	14,543,665
Seguros	3,863,104	6,954,503
Afiliaciones	5,634,892	5,697,720
Gastos de viaje	7,805,800	1,482,404
Total general	\$ 322,170,963	\$ 444,616,300

De estos gastos podemos observar que hay una disminución del 28% del 2024 al 2025, esto debido a que en el 2025 se ejecutaron muchos proyectos que asumieron gastos de funcionamiento de la Corporación, como son gastos de vigilancia, servicios públicos, mantenimiento, aseo y cafetería, entre otros.

A continuación, detallamos los gastos de nómina cubiertos por los proyectos y por el centro de costos administrativo de la Corporación Surgir

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administrativo	\$ 229,845,566	\$ 340,578,293
Proyectos	497,808,964	290,281,110
Total general	\$ 727,654,530	\$ 630,859,403

Para el año 2025 los proyectos cubrieron el 68% de la nómina y para el 2024 el 46%, evidenciándose un beneficio para la Corporación en la ejecución de los proyectos.

Nota 24. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios	\$ 1,013,320,603	\$ 875,195,538
Aportes en pensión	79,116,134	79,116,134
Parafiscales	87,130,900	75,245,900
Aportes en Salud	84,097,832	71,463,318
Cesantías	69,121,157	58,168,580
Primas	73,699,092	58,168,265
Vacaciones	56,586,824	51,581,661
Riesgos laborales	16,995,700	14,414,900
Intereses a las Cesantías	6,451,691	5,393,749
Total beneficios a empleados	\$ 1,499,149,574	\$ 1,288,748,045

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

La Corporación no tiene pasivos contingentes en relación con una reclamación legal que pueda surgir en el curso ordinario de los negocios.

Nota 26. Negocio en marcha

En cumplimiento del marco normativo contable aplicable, la administración de la Corporación Surgir ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar operando bajo el principio de negocio en marcha.

Con base en dicha evaluación, la administración concluye que la Corporación cuenta con los recursos financieros, administrativos y operativos necesarios para continuar desarrollando su objeto social y ejecutar sus programas y proyectos. En consecuencia, se considera que la entidad tiene la capacidad de continuar en funcionamiento durante un período no inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

La evaluación realizada consideró, entre otros, los siguientes aspectos:

Estructura organizacional y administrativa: La Corporación cuenta con una estructura organizativa estable, un equipo directivo comprometido y personal con experiencia en la gestión de proyectos, lo que permite una adecuada toma de decisiones y administración eficiente de los recursos.

Obligaciones financieras actuales: Las obligaciones vigentes corresponden principalmente a contratos y afiliaciones relacionadas con el funcionamiento normal de la entidad. Estas obligaciones se encuentran alineadas con la capacidad operativa y presupuestal de la Corporación.

Situación financiera e indicadores: A la fecha de cierre, la Corporación presenta indicadores financieros favorables y una posición que le permite atender oportunamente sus compromisos. El presupuesto aprobado para el año siguiente contempla la continuidad y ampliación de proyectos, lo cual fortalece la sostenibilidad financiera.

Gestión de ingresos y cartera: La entidad no presenta saldos significativos de difícil recaudo que comprometan su liquidez, y mantiene una gestión activa orientada a la diversificación de fuentes de financiamiento.

Gestión del riesgo: La administración ha implementado estrategias de identificación y mitigación de riesgos operativos y financieros, orientadas a preservar la estabilidad institucional.

Con base en lo anterior, no se han identificado incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha

Nota 27. Sucesos y transacciones significativas

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Corporación no ha tenido sucesos y transacciones significativas que afecten la información publicada.


Nota 28. Hechos posteriores

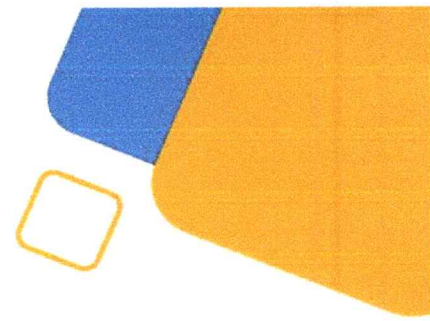
A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Corporación no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.

Nota 29. Aprobación de los estados financieros Individuales

La emisión de los estados financieros de la Corporación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados en la Asamblea General de Accionistas el 17 de marzo de 2026.


MARGARITA MARIA SÁNCHEZ VILLEGAS
Directora


JULIANA PERDOMO RIVERA
Contadora
TP 111413-T



Dictamen del Revisor Fiscal
Periodo 2025

A la Asamblea Ordinaria de Socios
CORPORACIÓN SURGIR

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la CORPORACIÓN SURGIR (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al Grupo 2 (pequeñas y medianas empresas, no emiten valores, no son entidades de interés público): anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

Párrafo de énfasis

- **Reconocimiento de ingresos y ejecución de proyectos por convenios**

Los ingresos provenientes de convenios y proyectos representan una fuente significativa de financiación para la Corporación. El reconocimiento de estos ingresos, así como la adecuada asignación de los costos asociados, requiere la

aplicación de criterios contables relacionados con el grado de ejecución de las actividades y el cumplimiento de las condiciones establecidas en los respectivos convenios.

Este asunto fue considerado de mayor importancia en el desarrollo de nuestra auditoría debido a la materialidad de estos recursos dentro de los estados financieros y al juicio requerido por la administración para su adecuada contabilización y distribución dentro de la estructura contable de la entidad.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, realizamos la conciliación de la contabilización de los proyectos mediante la revisión de los centros de costos asociados, con el propósito de verificar la adecuada distribución de los ingresos y gastos dentro de la contabilidad de la Corporación. Igualmente, evaluamos el comportamiento financiero de los proyectos, incluyendo la validación de su punto de equilibrio y el análisis de aquellos casos en los que se presentaron excesos en la ejecución, verificando que la administración contara con las justificaciones correspondientes y que dichos valores fueran reconocidos adecuadamente como costos asumidos por la Corporación, cuando a ello hubiere lugar.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N°02 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas aplicables, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Representante Legal y por la Contadora Pública.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuentan con la aprobación de la Junta Directiva

- En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalué la adecuada aplicación, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que, durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro Socios se llevan y se conservan debidamente.

La Entidad efectuó durante todo el año la liquidación y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, dando cumplimiento a las obligaciones laborales y legales correspondientes. Asimismo, al cierre del mes de diciembre se realizó la liquidación de los diferentes contratos laborales asociados a la ejecución de convenios que finalizaban en dicha fecha, proceso que se efectuó de manera adecuada y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de socios en todos los aspectos importantes.

Igualmente, estuve atenta a los diversos requerimientos provenientes de los organismos de vigilancia del Estado, observándose que la Entidad dio el trámite interno o externo que fue requerido en cada caso. No obstante, a la fecha de este informe se encuentra pendiente una respuesta por parte del Municipio de Medellín, específicamente de la Subsecretaría de Rentas e Ingresos, frente a un requerimiento emitido sobre la Declaración de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2021.

Sobre este asunto se adelantó el trámite administrativo y jurídico correspondiente; sin embargo, el Municipio no ha emitido aún una respuesta. En este sentido, la administración continúa realizando las gestiones pertinentes con el fin de contar con claridad frente a la situación planteada y verificar que las actuaciones realizadas se encuentren conformes con la normatividad aplicable a la Corporación, procurando además prevenir la eventual imposición de sanciones económicas.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°02, que corresponde a la NIIF para Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos

propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En relación con el sistema de control interno, se observa que la Corporación continúa adelantando esfuerzos orientados a fortalecer y garantizar la estandarización de sus procesos institucionales, los cuales se encuentran debidamente documentados y sirven de guía para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas.

Como parte de una cultura de mejora continua, resulta conveniente realizar revisiones periódicas a dichos procesos y procedimientos, con el fin de mantenerlos actualizados frente a la evolución de las operaciones y la dinámica institucional, contribuyendo así al fortalecimiento permanente de la gestión y de los mecanismos de control de la Entidad.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento, en todos los aspectos relevantes, a las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, así como a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y la Junta Directiva, de conformidad con las competencias establecidas para dichos órganos de dirección y administración.

Firmado digitalmente por
GLADYS ELENA MORALES
MORALES
Fecha: 2026.03.11 17:23:41
-05'00'

GLADYS ELENA MORALES MORALES
Revisora Fiscal
T.P. N° 203724 -T
Designada por ABAKOS S.A
Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia

Fecha: 11 de marzo del 2026

PSF-FDA-04-01-11